



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
Venta e instalación del aparato medidor de agua.								
DESCRIPCIÓN:								
El usuario solicita el suministro y la instalación del aparato medidor de agua.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 129, 137, 139 y demás relativos aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 33, 34, 70, 71, 72, 73 y 76 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título IV, capítulo I, Artículo 4.1 y 4.2 del Código Municipal de Tlalnepantla de Baz. Artículos 40 fracción VI, 44, 46 fracción II y 48 fracción X del Reglamento Interior de OPDM. Acuerdo de cabildo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, en que se aprueban las tarifas de aprovechamientos de los servicios que presta el OPDM, para el ejercicio Fiscal 2016, de fecha 13 de Noviembre del 2015.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de Pago.			VIGENCIA:	No Aplica.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado.						
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
Recibo de pago de agua del bimestre corriente.		Si (1)	Si (1)		No Aplica.			
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)					
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)					
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.			
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)					
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos cumpliendo con los Requisitos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días cumpliendo con los Requisitos.				
VIGENCIA:	No Aplica.							
COSTO:	13 mm, Doméstico, \$1,046.68, 13 mm, No Doméstico, \$1,570.01, 19 mm, No Doméstico, \$2,131.41, 26 mm, No Doméstico, \$3,611.71, 39 mm, No Doméstico, \$3,611.71, 51 mm, No Doméstico, \$15,036.79, 75 mm, No Doméstico, \$29,781.34, 100 mm, No Doméstico, Previa Cotización.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Riva Palacio No. 8, 1er piso. Tlalnepantla Centro. Lunes a Viernes a 08:00 a 17:00 horas y sábado: 09:00 a 13:00 horas.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Benito Juárez No. 25 San Juan Ixhuatpec Lunes a Viernes a 08:00 a 17:00 horas. Sábado: 09:00 a 13:00 horas.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE TLAXCALA
enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado Municipal.				Departamento de Supervisión de Cuentas.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Angélica María Rodríguez Villanueva.					
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio.	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	08:00 a 17:00 horas. de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53210840	1106	No Aplica	amaria.rodriguezv@opdm.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez.	NO. INT. Y EXT.:	25	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes a 08:00 a 17:00 horas. Sábado: 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No Aplica.				
RESPUESTA:	No Aplica.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No Aplica.				
RESPUESTA:	No Aplica.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica.				
RESPUESTA:	No Aplica.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 Febrero 2016
Armando Ugalde López Enlace de Gestión	Ing. Rodolfo Martínez Muñoz Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal.	_____/_____/____.

